



MENDOZA, 10 MAY 2011

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 7910/2011, en la que el Ing. Raúl Antonio RIOS eleva su renuncia a la función de Director General de la carrera de Ingeniería de Petróleos, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 27 de abril del año 2011, la renuncia presentada por el Ing. Raúl Antonio RIOS (LE: 8.159.746 - Legajo 22.684), a la función de Director General de la carrera de Ingeniería de Petróleos, de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Ing. RIOS los servicios prestados y la valiosa colaboración brindada a esta Facultad durante su gestión al frente de la Dirección General de la carrera de Ingeniería de Petróleos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 33

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA